

3. Colaboración con el colegio

Los padres son los primeros maestros que educan a sus hijos. Se trata de un deber y de un derecho “esencial, primario, insustituible e inalienable”¹³.

Esta responsabilidad, por lo tanto, no puede ser delegada a otras instituciones que, lejos de suplantar la misión educativa de los padres, se deben poner a su servicio. Los padres no pueden dejar la tarea educativa en manos del Estado o de los distintos centros educativos. En este sentido, hay que insistir en la participación activa de los padres en el proyecto educativo del colegio y en las diferentes asociaciones de padres de alumnos¹⁴.

Por otro lado, el respeto al protagonismo que los padres deben tener en la educación de los hijos reclama que el Estado les facilite la elección de los centros educativos y que no vulnere el derecho primario que tienen los padres para determinar el tipo de formación moral que deseen para sus hijos. “El Estado no puede imponer legítimamente ninguna formación de la conciencia moral de los alumnos al margen de la libre elección de sus padres”¹⁵.

Conclusión

En estas fechas navideñas, ponemos la mirada y el corazón en María y José, a quienes el Padre encomendó la misión de ser los primeros maestros de la educación humana del Verbo encarnado. En su hogar santo, “el niño iba creciendo y se fortalecía, lleno de sabiduría, y la gracia de Dios estaba con él”¹⁶.

Queremos alentar a los padres, que, a ejemplo del hogar de Nazaret, están construyendo sus familias como Iglesias domésticas. En medio de las dificultades, los sacrificios y los obstáculos, cuentan con la gracia que recibieron en el sacramento del Matrimonio para educar a sus hijos en la fe y en el amor. ¡No tengáis miedo! El don del Espíritu Santo sostiene y anima los desvelos de los padres que “calan profundamente en el corazón de sus hijos, dejando huellas que los posteriores acontecimientos de la vida no lograrán borrar”¹⁷.

Los Obispos la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar

¹³ *Ibid*, 176.

¹⁴ Cf. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Directorio de la pastoral familiar de la Iglesia en España*, 180-184.

¹⁵ *Id.*, *La Ley Orgánica de Educación (LOE), los reales decretos que la desarrollan y los derechos fundamentales de padres y escuelas*. Declaración de la Comisión Permanente (28 de febrero de 2007).

¹⁶ Lc 2, 40.

¹⁷ JUAN PABLO II, *Familiaris consortio*, 60



JORNADA DE LA FAMILIA 2009

NOTA DE LOS OBISPOS DE LA SUBCOMISIÓN PARA LA FAMILIA Y LA DEFENSA DE LA VIDA CON MOTIVO DE LA JORNADA DE FAMILIA (27 DE DICIEMBRE DE 2009)

Cada vez con más insistencia, se está poniendo de relieve en nuestra sociedad cómo la educación de los niños y de los jóvenes constituye un problema social grave. Los recientes actos de violencia juvenil, dados a conocer por los medios, incrementan una preocupación que se hace cada vez más intensa en la sociedad.

Constatamos con inquietud que algunos padres han hecho dejación de una misión que les compete a ellos de modo principal: ser los primeros educadores de sus hijos. Compartimos la preocupación de muchos padres que comprueban la injusta injerencia del sistema educativo al pretender imponer una determinada educación moral, suplantando así una responsabilidad que les compete sólo a ellos.

Además, muchos maestros ven cómo su autoridad se pone en tela de juicio y su labor educativa, en muchas ocasiones, no encuentra respaldo institucional ni apoyo por parte de los padres de sus alumnos.

Por ello el Santo Padre ha hablado “de una «gran emergencia educativa», confirmada por los fracasos en los que con demasiada frecuencia desembocan nuestros esfuerzos por formar personas sólidas, capaces de colaborar con los demás y de dar sentido a la propia vida”¹.

¹ BENEDICTO XVI, *Carta sobre la tarea urgente de la educación* (21 de enero de 2008).

1. Formar la libertad en la familia

El amor es “la vocación fundamental e innata de todo ser humano”². Esta es la verdad que orienta y da sentido a una educación humana integral que se vería extraordinariamente empobrecida si se “limitara a proporcionar nociones e informaciones dejando a un lado la gran pregunta acerca de la verdad, especialmente de la que puede servir de guía en la vida”³.

Esta vocación al amor tiene como fin la libre entrega a otra persona para construir con ella una comunión de personas. La educación, por lo tanto, está orientada a formar a la persona para que sea capaz de vivir la expresión plena de la libertad: entregar la propia vida con el don sincero de sí misma, a imagen de la donación plena que Jesucristo hace permanentemente a la Iglesia⁴.

El lugar propio y más fundamental donde la persona recibe esta educación es la familia. En el clima de confianza propio del hogar, los hijos reciben la experiencia fundamental de ser amados, y son instruidos de modo natural para aprender el significado de la verdad y del bien en sus distintas manifestaciones que les abren a una vida social.

Sin embargo, esta primera educación moral es insuficiente. El paso a una libertad madura requiere que los hijos sean capaces de elegir, en las múltiples circunstancias de su vida ordinaria, aquellos bienes concretos que posibilitan ir construyendo su vida en el amor. Se requiere, por lo tanto, una adecuada educación en las virtudes⁵ para que los hijos adquieran los hábitos que formen su carácter e inclinen permanentemente su libertad a la verdad.

Para ello es necesario, en primer lugar, el testimonio moral de los propios padres, “que educan no tanto por lo que dicen cuanto por lo que viven”⁶. Son ellos, con la coherencia de la propia vida, los primeros testigos de la verdad y del bien⁷. Unido a esto, se hace especialmente necesario, en una sociedad carente de auténticos ejemplos, la presentación de testigos morales que fomenten en los hijos el deseo de una vida virtuosa. La vida de los santos se muestra así como un medio educativo de gran eficacia.

La educación en las virtudes que se realiza en la familia requiere el equilibrio entre libertad y disciplina: “Sin unas reglas de conducta y de vida, aplicadas

día tras día incluso a las pequeñas cosas, no se forma el carácter ni queda uno preparado para afrontar las dificultades”⁸. De esta manera se va creciendo en la colaboración con otras personas en el sentido del bien común.

Por último, esta educación para adquirir una vida virtuosa reclama un acompañamiento intenso por parte de sus padres, dedicando el tiempo necesario para ayudar a sus hijos a discernir la verdad, especialmente en aquellos ámbitos que tienen una mayor presencia. Este es el caso de los medios de comunicación, cuyo crecimiento y disponibilidad han brindado oportunidades excepcionales para enriquecer la vida de los individuos, y de las familias, pero al mismo tiempo que son una riqueza, son también un desafío para la educación de los hijos por la ingente cantidad de mensajes, a menudo contradictorios y de una extraordinaria relevancia moral⁹.

En este seguimiento permanente, la cohesión y unidad de los padres, fruto de la fidelidad conyugal, constituye el medio imprescindible para la tarea educativa de la familia. La ruptura del vínculo conyugal supone un doloroso obstáculo en la educación de los niños y de los jóvenes.

2. Educar la fe en la familia

Con palabras del Santo Padre, “en el origen de la crisis de la educación existe una crisis de confianza en la vida”¹⁰. De esta manera, dar razones de la esperanza constituye un elemento básico en la labor educativa que los padres tienen que realizar. Y en concreto, presentar la fuente de toda esperanza, el Amor eterno de Dios que acompaña a la persona durante toda su vida y que no se rinde ante ninguna infidelidad.

La misión de los padres en este punto es insustituible, ya que ellos son los primeros transmisores de la fe y los custodios del crecimiento de la vida recibida en el bautismo. De esta manera participan de la autoridad y del amor de Dios Padre y de Jesucristo Pastor, recibiendo del Espíritu Santo los dones que necesitan para el crecimiento humano y cristiano de sus hijos¹¹.

Los padres llevan a cabo esta misión iluminando los acontecimientos de la vida familiar con la fe, la oración y la celebración de los acontecimientos, y con una colaboración activa en la formación religiosa que sus hijos reciben en la parroquia o en los colegios. “En la catequesis y todo el proceso de educación en la fe es esencial la cooperación de los padres para que exista una verdadera transmisión de la iniciación cristiana de la fe”¹².

2 JUAN PABLO II, *Familiaris consortio*, 11.

3 BENEDICTO XVI, *Carta sobre la tarea urgente de la educación* (21 de enero de 2008).

4 Cf. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Directorio de la pastoral familiar de la Iglesia en España*, 34.

5 “Desde los tiempos de Platón, la instrucción no consiste en una mera acumulación de conocimientos o de habilidades, sino de una *paideia*: una formación humana en las riquezas de una tradición intelectual encaminada a una vida virtuosa”, BENEDICTO XVI, *Discurso en el encuentro académico en el salón Valdislav del Castillo de Praga* (27-09-2009).

6 CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Directorio de la pastoral familiar de la Iglesia en España*, 178.

7 Cf. BENEDICTO XVI, *Carta sobre la tarea urgente de la educación* (21 de enero de 2008).

8 *Ibíd.*

9 CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Directorio de la pastoral familiar de la Iglesia en España*, 179.

10 BENEDICTO XVI, *Carta sobre la tarea urgente de la educación* (21 de enero de 2008).

11 Cf. JUAN PABLO II, *Familiaris consortio*, 38.

12 CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Directorio de la pastoral familiar de la Iglesia en España*, 183.